



DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
Curso 2019/2020

ASUNTO: ADAPTACIONES PARA LA TERCERA EVALUACIÓN Y CONVOCATORIA ORDINARIA CON MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN DE CLASES PRESENCIALES.

A causa de la suspensión de las clases presenciales, el Departamento de Filosofía ha establecido los siguientes cambios en los procedimientos de evaluación para la tercera evaluación y convocatoria ordinaria en cada una de las materias que imparte.

Las presentes adaptaciones se han acordado bajo el principio general de conseguir que nuestro alumnado logre la consecución de los objetivos generales de materia y de las competencias claves sin afectar a los criterios de evaluación y a los estándares de aprendizajes previstos en la normativa.

La evaluación seguirá siendo continua, formativa, integradora y global. Así:

- En cuanto continua y formativa: se evaluarán las actividades diarias que el alumno va realizando y se irán registrando sus resultados en un portfolio
- En cuanto integradora y global: se realizará una actividad de síntesis y se aplicarán posteriormente los mecanismos de recuperación en su caso.

Los instrumentos y procedimientos principales son:

- Portafolio digital. Todas las actividades del alumno se irán registrando en su portfolio personal, de manera que se obtendrá una visión unitaria y global de su rendimiento.
- Examen oral. Prueba puntual pero de carácter global y de síntesis, que se realizará para comprobar si el alumnado ha superado los rendimientos negativos obtenidos en la primera y segunda evaluación. Se trata por tanto de un instrumento utilizado como mecanismo de recuperación.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. 2º Bachillerato.

Tercera evaluación.

Se calificará mediante la **entrega y el análisis de actividades y trabajo** solicitadas al alumnado. Deberán ser entregadas **en tiempo y forma** para tener una calificación positiva. Tomada globalmente deberá ser **positiva**. Las actividades serán diversas (trabajos de síntesis y cuestiones de comprensión principalmente) y graduadas en dificultad.

Se prima el carácter de diagnóstico y formativo en la tercera evaluación por lo que se considera que la entrega correcta de las actividades de forma continuada significará una evaluación positiva del alumnado. El resultado calificador será la media de las valoraciones de cada actividad y en función de su grado de dificultad. Se valorará que la entrega de las actividades sea regular y puntual. En caso de que en algún momento determinado no se pueda entregar una actividad a tiempo debe en la medida de lo posible justificarse anticipadamente. La calificación resultará de una escala de registro sobre la entrega y calidad de las mismas donde se utilizará una escala de 0 a 10 estableciéndose una media de las calificaciones. El resultado será positivo si obtiene una calificación igual o superior a 5.

Convocatoria ordinaria

Una vez celebrados los mecanismos de recuperación pertinentes se procederá a establecer la calificación ordinaria. Para obtener una calificación positiva el alumnado deberá haber aprobado las tres

evaluaciones. La calificación positiva será el resultado de la **media aritmética de las calificaciones obtenidas entre los tres evaluaciones**.

En el caso de que el alumnado tenga alguna evaluación negativa aún después de haber realizado los mecanismos de recuperación, tendrá en la convocatoria ordinaria una calificación negativa y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria (septiembre) exclusivamente con las evaluaciones que tuviere suspensas.

PSICOLOGÍA. 2º Bachillerato.

Tercera evaluación.

Se calificará mediante la **entrega y el análisis de actividades y trabajo** solicitadas al alumnado. Deberán ser entregadas **en tiempo y forma** para tener una calificación positiva. Tomada globalmente deberá ser **positiva**. Las actividades serán diversas (trabajos de síntesis y cuestiones de comprensión principalmente) y graduadas en dificultad.

Se prima el carácter de diagnóstico y formativo en la tercera evaluación por lo que se considera que la entrega correcta de las actividades de forma continuada significará una evaluación positiva del alumnado. El resultado calificador será la media de las valoraciones de cada actividad y en función de su grado de dificultad. Se valorará que la entrega de las actividades sea regular y puntual. En caso de que en algún momento determinado no se pueda entregar una actividad a tiempo debe en la medida de lo posible justificarse anticipadamente. La calificación resultará de una escala de registro sobre la entrega y calidad de las mismas donde se utilizará una escala de 0 a 10 estableciéndose una media de las calificaciones. El resultado será positivo si obtiene una calificación igual o superior a 5.

Convocatoria ordinaria

Una vez celebrados los mecanismos de recuperación pertinentes se procederá a establecer la calificación ordinaria. Para obtener una calificación positiva el alumnado deberá haber aprobado las tres evaluaciones. La calificación positiva será el resultado de la **media aritmética de las calificaciones obtenidas entre los tres evaluaciones**.

En el caso de que el alumnado tenga alguna evaluación negativa aún después de haber realizado los mecanismos de recuperación, tendrá en la convocatoria ordinaria una calificación negativa y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria (septiembre) exclusivamente con las evaluaciones que tuviere suspensas.

FILOSOFÍA. 1º Bachillerato.

(lo establecido aquí es común para aquellos alumnos de 2º de bachillerato que tengan esta materia pendiente)

Tercera evaluación.

Se calificará mediante la **entrega y el análisis de actividades y trabajo** solicitadas al alumnado. Deberán ser entregadas **en tiempo y forma** para tener una calificación positiva. Tomada globalmente deberá ser **positiva**. Las actividades serán diversas (trabajos de síntesis y cuestiones de comprensión principalmente) y graduadas en dificultad.

Se prima el carácter de diagnóstico y formativo en la tercera evaluación por lo que se considera que la entrega correcta de las actividades de forma continuada significará una evaluación positiva del alumnado. El resultado calificador será la media de las valoraciones de cada actividad y en función de su grado de dificultad. Se valorará que la entrega de las actividades sea regular y puntual. En caso de que en algún momento determinado no se pueda entregar una actividad a tiempo debe en la medida de lo posible justificarse anticipadamente. La calificación resultará de una escala de registro sobre la entrega y calidad de las mismas donde se utilizará una escala de 0 a 10 estableciéndose una media de las calificaciones. El resultado será positivo si obtiene una calificación igual o superior a 5.

Convocatoria ordinaria

Una vez celebrados los mecanismos de recuperación pertinentes se procederá a establecer la calificación ordinaria. Para obtener una calificación positiva el alumnado deberá haber aprobado las tres evaluaciones. La calificación positiva será el resultado de la **media aritmética de las calificaciones obtenidas entre los tres evaluaciones**.

En el caso de que el alumnado tenga alguna evaluación negativa aún después de haber realizado los mecanismos de recuperación, tendrá en la convocatoria ordinaria una calificación negativa y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria (septiembre) exclusivamente con las evaluaciones que tuviere suspensas.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 3º Eso y Bachillerato.

Tercera evaluación.

Se calificará mediante la **entrega y el análisis de actividades y trabajo** solicitadas al alumnado. Deberán ser entregadas **en tiempo y forma** para tener una calificación positiva. Tomada globalmente deberá ser **positiva**. Las actividades serán diversas (trabajos de síntesis y cuestiones de comprensión principalmente) y graduadas en dificultad.

Se prima el carácter de diagnóstico y formativo en la tercera evaluación por lo que se considera que la entrega correcta de las actividades de forma continuada significará una evaluación positiva del alumnado. El resultado calificador será la media de las valoraciones de cada actividad y en función de su grado de dificultad. Se valorará que la entrega de las actividades sea regular y puntual. En caso de que en algún momento determinado no se pueda entregar una actividad a tiempo debe en la medida de lo posible justificarse anticipadamente. La calificación resultará de una escala de registro sobre la entrega y calidad de las mismas donde se utilizará una escala de 0 a 10 estableciéndose una media de las calificaciones. El resultado será positivo si obtiene una calificación igual o superior a 5.

Convocatoria ordinaria

Una vez celebrados los mecanismos de recuperación pertinentes se procederá a establecer la calificación ordinaria. Para obtener una calificación positiva el alumnado deberá haber aprobado las tres evaluaciones. La calificación positiva será el resultado de la **media aritmética de las calificaciones obtenidas entre los tres evaluaciones**.

En el caso de que el alumnado tenga alguna evaluación negativa aún después de haber realizado los mecanismos de recuperación, tendrá en la convocatoria ordinaria una calificación negativa y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria (septiembre) exclusivamente con las evaluaciones que tuviere suspensas.

VALORES ÉTICOS. Primer Ciclo y 4º de Eso.

Tercera evaluación.

Se calificará mediante la **entrega y el análisis de actividades y trabajo** solicitadas al alumnado. Deberán ser entregadas **en tiempo y forma** para tener una calificación positiva. Tomada globalmente deberá ser **positiva**. Las actividades serán diversas (trabajos de síntesis y cuestiones de comprensión principalmente) y graduadas en dificultad.

Se prima el carácter de diagnóstico y formativo en la tercera evaluación por lo que se considera que la entrega correcta de las actividades de forma continuada significará una evaluación positiva del alumnado. El resultado calificador será la media de las valoraciones de cada actividad y en función de su grado de dificultad. Se valorará que la entrega de las actividades sea regular y puntual. En caso de que en algún momento determinado no se pueda entregar una actividad a tiempo debe en la medida de lo posible justificarse anticipadamente. La calificación resultará de una escala de registro sobre la entrega y calidad de las mismas donde se utilizará una escala de 0 a 10 estableciéndose una media de las calificaciones. El resultado será positivo si obtiene una calificación igual o superior a 5.

Convocatoria ordinaria

Una vez celebrados los mecanismos de recuperación pertinentes se procederá a establecer la calificación ordinaria. Para obtener una calificación positiva el alumnado deberá haber aprobado las tres evaluaciones. La calificación positiva será el resultado de la **media aritmética de las calificaciones obtenidas entre los tres evaluaciones**.

En el caso de que el alumnado tenga alguna evaluación negativa aún después de haber realizado los mecanismos de recuperación, tendrá en la convocatoria ordinaria una calificación negativa y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria (septiembre) exclusivamente con las evaluaciones que tuviere suspensas.